



PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : HERNANDO MURCIA SIERRA
RADICADO : 2013-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de octubre de 2021. Al Despacho la presente demanda con solicitud pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado y obre en autos lo manifestado por el apoderado de uno de los herederos reconocidos dentro del presente asunto, respecto de lo indicado por la DIAN para la expedición del paz y salvo.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>16</u> del <u>3 DE NOVIEMBRE DE</u> <u>2021</u>.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVARES Secretaria</p>
--